

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1537/26

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión, mediante Concurso de Méritos Específico, de un puesto vacante de Jefe de Sección de Contratación (Cód. 00.1.01-11); Una vez expirado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria, aprobada por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente (Resolución de fecha 19 de junio de 2023) por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril del corriente, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes y que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 19 de junio de 2023, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Lista definitiva de aspirantes. No habiendo sido formulada, en tiempo y forma, reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 111 de 12 de junio, con la corrección de errores hecha pública en el mismo Diario Oficial número 122, de fecha 29 de junio de 2026, se eleva a definitiva la misma, en los mismos términos que los ya publicados y se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, en los siguientes términos:

ADMITIDOS

YEDRA GARCIA GABRIEL.

EXCLUIDOS

FERNANDO GIL CALLE.

SEGUNDO.- Comisión de Selección. La composición de la Comisión de Selección se establece en la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE: Doña Silvia Campillo Jiménez.

VOCALES: Doña Sonia Berrón Ruiz.

Doña Marta Mateos Alvarez.

Doña Sara Cabrero Martín.

SECRETARIO: Doña Begoña Mayoral Encabo.



TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación (sede.avila.es), en la página web institucional (www.avila.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la presente convocatoria”.

Lo que se hace público en cumplimiento de las Bases que rigen la convocatoria.

Ávila, 13 de julio de 2026.

La Oficial Mayor, *Silvia Campillo Jiménez*.

